



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA – HUILA**

AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA,

H A C E S A B E R

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 007 de 10 de febrero de 2023, se Aceptó la renuncia del Escribiente en Propiedad y, pese a que se reportó la vacante ante el C.S.J, y se encuentra a la espera de proveer el cargo en propiedad, el Juzgado convoca a todos los que conforman la lista de elegibles de Escribiente Grado VI, para que remitan su hoja de vida al correo institucional del Juzgado cmpl03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co; en aras de valorarla para proveer el cargo en provisionalidad.

Conforme lo anterior, se publica la vacante en provisionalidad en el sitio web del Despacho por el término de dos (2) días.

El presente aviso se fija el 30 de marzo de 2023 a las 7:00 am y, se desfija el día 31 de marzo a las 5:00 p.m.


SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ

SECRETARIA